

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 17 de mayo de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0403/0008/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MECÁNICA.COM, S.A. DE C.V.

0614-110208-102-6

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: -CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR; -CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; -CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE; -CAMBIO DE FILTRO DE AIRE; -CAMBIAR FAJA DE ACCESORIOS DE MOTOR; -REALIZAR LIMPIEZA DE TERMINALES DE LA BATERÍA; -CAMBIAR PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS; -RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS DELANTEROS; -REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS TRASEROS; -REALIZAR ENGRASE GENERAL.	NO APLICA	\$ 84.00	\$ 84.00
			2	GALÓN	ACEITE DE MOTOR	MOBIL/ ESTADOS UNIDOS	\$ 24.00	\$ 48.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/JAPÓN	\$ 9.90	\$ 9.90
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FRAM/JAPÓN	\$ 15.10	\$ 15.10
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FRAM/JAPÓN	\$ 12.55	\$ 12.55
			1	UNIDAD	FAJA DE ACCESORIO DE MOTOR	BANDON/JAPÓN	\$ 29.90	\$ 29.90
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENO DELANTERO	KASHI/JAPÓN	\$ 37.80	\$ 37.80
			1	UNIDAD	GRASA	MOBIL/ ESTADOS UNIDOS	\$ 5.00	\$ 5.00
					GARANTÍA: EN MANO DE OBRA 3 MESES, Y EN REPUESTOS LAS DEL FABRICANTE.			
					CONTACTO: SEÑORA DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TELÉFONO: 2521-9112.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 242.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 25/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PICK UP: MARCA MITSUBISHI, MODELO L 200, PLACA N-6538, AÑO 2012, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-40-61105-13002-0081; CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0403/0017/2018 (18-04-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0008/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

						
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bó. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		<table border="1"> <tr> <td>HECHO POR:</td> <td>MAP</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td></td> </tr> </table>	HECHO POR:	MAP	REVISADO POR:	
HECHO POR:	MAP					
REVISADO POR:						

REFERENCIA: OC/LG/0403/0008/2018